



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 13 de Julio 2015.

CARTA N°

44

/2015

**SEÑOR  
BRIGIDA CORTES ROMERO  
PRESIDENTA (S) CRUZ ROJA FILIAL ARICA-PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 01 de Julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de difusión y conmemorar el aniversario N° 95 de la filial Cruz Roja Arica, en paseo 21 de mayo a la altura del Banco Chile, el día 06 de Agosto, a contar de las 10:00 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No debe obstaculizar el libre tránsito de las personas en paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

**DIRECCION DE TURISMO**

Fonos: 209528 - 209527